



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 14 de Diciembre de 1984

Número 117

SECCIÓN PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

México, D.F., a 7 de Noviembre de 1984

0100/255/84

ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
Bolívar No. 145
C I U D A D.

En el Poblado "SANTA BARBARA", Delegación de Atzacapotzalco, Distrito Federal, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarios en lo general, en una superficie aproximada de 101-37-12.70 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en Relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracción I y II; y 9o., Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior perteneciente al Poblado "SANTA BARBARA", Delegación de Oztzacapotzalco, Distrito Federal, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 101-37-12.70 Hectáreas aproximadamente del poblado "SANTA BARBARA", Delegación Atzacapotzalco, Distrito Federal, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta.

III.—CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA.

La prevista en el Artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, párrafo segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del Poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisionado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

A T E N T A M E N T E

ING. FEDERICO AMAYA RODRIGUEZ.—Rúbrica.
DIRECTOR GENERAL

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 14 de Dic. de 1984 | No. 117

SUMARIO**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado de Santa Bárbara Delegación Atzacotalco, D.F., sobre una superficie de 101-37-12-70 Has.

AVISOS JUDICIALES: 7140, 7232, 7233, 7234, 7236, 7237, 6780, 6781, 6782, 7077, 7078, 6756, 6758, 6779, 6777, 6778, 6783, 6784, 6785, 6802, 7059, 7136, 7081, 7082, 7083, 6632, 6645, 6759, 7051, 7055, 7084, 7085, 6771, 7028, 7139, 7024, 7025, 7026, 7027, 6641, 6950, 7014, y 7031.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 7066, 7067, 7068, 7069, 7141, 7056, 7057, 7058, 7073, 7074, 7075, 7076, 7060, 7061, 7062, 7063, 7070, 7071, y 7072.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1222/84, CIRENIA ROJAS ARRIETA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno propiedad particular "Fracción del Medio Rancho de Ximoco", ubicado en Zoyatzingo, Mpio. de Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 252.00 metros, con Adolfo López; SUR: 252.00 metros, con Luis Flores López; ORIENTE: 42.33 metros, con Nicolás López Ramírez; y PONIENTE: 42.33 metros, con camino.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad.—Expedido Chalco, México, a dieciséis de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

7140.—11, 14 y 19 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2588/84.

ARMANDO SANCHEZ ACOSTA.—promovió en éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "LA MORA 2", ubicado en términos de Atizapán de Zaragoza, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 18.00 Mts., con Barranca; AL SUR, en 18.00 Mts., con el señor René de los Ríos; AL ORIENTE: en 14.53 Mts., con el señor ARTURO ROMERO; y al PONIENTE en 15.85 Mts., con un lote baldío, teniendo una superficie aproximada de 291.82 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "El Rumbo" que se edita en ésta Ciudad, se expide la presente a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

7232.—14, 19 y 24 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2584/84

BULMARO TELLEZ VALENCIA.—Promovió en éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartición denominado "LA MORA" ubicado en términos de Atizapán de Zaragoza, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 12.30 con río; al

SUR: en 12.45 Mts., con Isidra Márquez; AL ORIENTE: en 22.50 Mts., con Lázaro Zacarías Rodríguez, y AL PONIENTE: en 26.50 Mts., con una superficie aproximada de 303.75 Mts.2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, y "El Rumbo" que se edita en ésta Ciudad, se expiden a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

7233.—14, 19 y 24 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

VICENTA OSORIO DE RUBIO, promovió en éste Juzgado

VICENTA OSORIO ODE RUBIO, promovió en éste Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "LA MORA", ubicado en términos del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 7.90 Mts. con propiedad privada. AL ORIENTE en 24.80 Mts. con propiedad particular AL SUR 7.10 Mts. con propiedad Particular AL PONIENTE 21.90 Mts. con Arturo Romero Alvarez arrojando una superficie de 166.94 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y el periódico EL RUMBO que se edita en ésta Ciudad, se expiden a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

7234.—14, 19 y 24 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2581/84.

ZACARIAS RODRIGUEZ LAZARO, promovió en éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado la "MORA", de común repartimiento ubicado en términos de Atizapán de Zaragoza Distrito de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 10.00 Mts. con propiedad Privada AL SUR en 10.00 Mts. con propiedad Particular, AL ORIENTE en 20.00 Mts., con Jesús Ramírez Hernández AL PONIENTE en 20.00 Mts. Jesús Ramírez Hernández arrojando una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y el periódico EL RUMBO que se edita en ésta Ciudad, se expiden a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

7236.—14, 19 y 24 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2585/84.

EUGENIA NUÑEZ DE TELLEZ, promovió en éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio sin nombre de común repartimiento ubicado en términos de Atizapán de Zaragoza, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE en 10.20 Mts. con Patrocinio castañeda, AL SUR: 10.20 Mts. con Propiedad Privada, AL ORIENTE en 10.30 Mts. con Cayetano Alcántara, AL PONIENTE 10.30 Mts. con Braulio Mora teniendo una superficie aproximada de 105.06 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y el periódico EL RUMBO que se edita en ésta Ciudad se expide a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

7237.—14, 19 y 24 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AL SEÑOR HERMENEGILDO COLIN GONZALEZ.

FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S.A., ha promovido ante este Juzgado el Juicio Ordinario Civil en contra de usted, bajo el expediente número 533/84, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha treinta y uno de mayo del año en curso, se ordeno emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

6780.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. AGUSTIN ALFARO GARCIA Y
MAGDALENA MARTINEZ UTESA.

EXPEDIENTE: 780/82.

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARA-GON, S.A., promovió ante éste Juzgado Juicio Ordinario Civil, en contra de ustedes, demandándoles la Rescisión del Contrato Preliminar de Compra-Venta, celebrado con fecha 19 de mayo de 1978, respecto del lote 62, manzana 65 de la calle de Bosque de Irlanda en el Fraccionamiento Bosque de Aragón, por auto del nueve de septiembre del año de 1982, se admitió la demanda en la Vía y forma propuestas y por auto del catorce de agosto del año en curso, se ordenó se les emplazará a AGUSTIN ALFARO GARCIA y a MAGDALENA MARTINEZ UTESA, por éste medio, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación y si pasado éste término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

6781.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AL SEÑOR MIGUEL PARRA CASTAÑEDA.

PROMOTORA ATIZAPAN, S.A., ha promovido ante éste juzgado el Juicio Ordinario Civil, en contra de usted, bajo el ex-

pediente número 674/84, en el que por auto de fecha once de octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se pública por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado de México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por medio de rotulón y se fijará en la puerta del juzgado y que deberá contener en síntesis la designación judicial que ha de notificarse.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

6782.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1539/84. JUAN ZUÑIGA JIMENEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa ubicada en el número 10 de la calle de Iturbide de San Lorenzo Coacalco, perteneciente al Municipio de Metepec, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y en calidad de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Florentino Zúñiga; AL SUR: 10.00 metros, con la calle de su ubicación; AL OTE.: 50.00 metros, con Guadalupe Zúñiga Mañón; y AL PTE: 50.00 metros, con Raymundo Zúñiga.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 4 de Diciembre de 1984.—Doy fe. - El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

7077.—6, 11 y 14 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

FERNANDO MARTIN DEL CAMPO DIAZ, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec Estado de México, Diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el pueblo de San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras de este Distrito Judicial de Sultepec, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 176.70 metros, con Esteban J. Guadalupe y Juvenio de apellido Flores; AL SUR: 151.00 metros, con Joel Morales; AL ORIENTE: 49.50 metros, con Amalia Sánchez; y AL PONIENTE: 43.00 metros, con Carretera Toluca Almoloya de Alquisiras.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación.—Dado en Sultepec, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

7078. 6, 11 y 14 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

ANTONIA VILLA O VILLAVICENCIO:

En los autos del expediente 1627/984, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por MARIA FELIX CARMONA MORALES contra usted, el C. Juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

6756.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MIGUEL ESTRADA ESTRADA.

LEONOR RESENDIZ DE SOLIS, en el expediente número 1626/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del terreno número 48, manzana 44, Colonia Evolucion de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 47; AL SUR: 16.82 metros, con lote 49; AL ORIENTE: 09.00 metros, con calle; AL PONIENTE: 09.00 metros, con lote 22 y 23 y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chima Cardoso.—Rúbrica.

6758.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. CATALINO GALAZ PEREZ.

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., promovió ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, bajo el expediente 672/83-2, en contra de usted, por auto del primero de junio de 1983, se admitió la demanda en la Vía y forma propuestas y por auto del veintiuno de junio del año en curso, y toda vez que se ignora su domicilio, se ordenó se le emplazara por este medio, haciéndole saber que debe presentarse en el término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que si no comparece, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado a los nueve días de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

6779.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO: 80/84
SEGUNDA SECRETARIAMARIA DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA Y C.
REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

APOLONIA ROSAS VARGAS, les demandó en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: a).—Demando del C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO de ésta Ciudad, la cancelación de la Inscripción respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 168 ubicado en la Colonia, se dice el Fraccionamiento Valle de los Reyes Segunda Sección, para que como consecuencia proceda a realizar una nueva inscripción a mi favor. b).—Demando de MARIA DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA, la propiedad por USUCAPION respecto del lote de terreno N. 11, de la manzana 168 ubicado en el Fraccionamiento Valle de los Reyes Segunda Sección, de ésta Ciudad. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, apercibidos que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, así como que deberán señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones ya que en caso de no hacerlo al primero de los mencionados se le harán por los estrados de éste juzgado y a la segunda por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6777. 22 Nov. 4 y 14 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO: 568/84
SEGUNDA SECRETARIA

C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE TEXCOCO, E INMOBILIARIA DE LA PARRA. PLACIDO LUCAS SOLANO MOTA Y ALEJANDRO CASTILLO GONZALEZ, les demandaron en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a).—Demando del C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, de ésta Ciudad, la cancelación de la Inscripción, respecto del lote de terreno núm. 26, de la manzana 171, ubicado en la Colonia Valle de los Reyes Municipio de los Reyes la Paz, para que como consecuencia proceda a realizar una nueva inscripción a mi favor. b).—Demando de INMOBILIARIA DE LA PARRA de quien BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto a Usted que desconozco su domicilio, la propiedad por USUCAPION respecto del lote de terreno No. 26 de la manzana 171 de la Colonia Valle de los Reyes, Municipio de los Reyes la Paz, Estado de México. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, apercibidos que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, así como que deberán señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones ya que en caso de no hacerlo las subsecuentes se les harán por los estrados de éste juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6778.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. AUSTREBERTO DEL ANGEL CASTILLO.

RESIDENCIAS PLANEADAS, S.A., promovió ante éste Juzgado bajo el expediente 1331/83-1 Juicio Ordinario Civil en contra de usted, por auto del veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y tres, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y por auto del dieciséis de agosto del año en curso, se ordenó se le emplazará por éste medio, haciéndole saber a usted **AUSTREBERTO DEL ANGEL CASTILLO**, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, y si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gesto, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón, se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado a los veintinueve días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Victoria I. Hernández Navarro.**—Rúbrica.

6783.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

AL SEÑOR HUMBERTO LOPEZ HERNANDEZ.

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., ha promovido ante éste Juzgado el Juicio Ordinario Civil, en contra de usted, bajo el expediente número 1596/83-2 en el que por auto de fecha veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse ante éste Juzgado, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de **TREINTA DIAS**, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Angel Valdez Urbina.**—Rúbrica.

6784.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. SIERRA PIÑA ALICIA YOLANDA.

BOSQUES DE AITIZAPAN, S.A., promovió ante éste Juzgado bajo el expediente 1104/83-2a., Juicio Ordinario Civil, en contra de usted, por auto del veintiuno de septiembre del año de 1983, se admitió la demanda en la vía y forma propuesta y por auto del diecisiete de octubre del año en curso, se ordenó se le emplazará a usted **ALICIA YOLANDA SIERRA PIÑA**, por éste medio, ha-

ciéndole saber que debe presentarse a éste juzgado por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, y si no lo hace, se seguirá el Juicio en Rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Rotulón, se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Angel Valdez Urbina.**—Rúbrica.

6785.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 2188/81-3, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, promovido por **ROSA YAÑEZ DE SOTO**; el ciudadano Juez de los autos, dictó un auto que a la letra dice: "Naucalpan de Juárez, México, a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. A sus autos el escrito presentado por **ANDRES ITURBE VAZQUEZ**, apoderado de la señora **ROSA YAÑEZ DE SOTO**, y publicaciones de edictos que se acompañan para los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en los artículos 644, 646 y demás relativos del Código Civil en el Estado de México, hagase la publicación de edictos por el término de dos meses, con intervalos de quince días en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber al señor **ARMANDO SOTO LEON**, el nombre y el domicilio del representante legal de la señora **ROSA YAÑEZ DE SOTO**, y que ya hay acción judicial para solicitar la declaración de ausencia. **NOTIFIQUESE.**—Así lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento, licenciado **JUAN DIAZ TORRES.**—Doy fe.—el domicilio de la Sra. **ROSA YAÑEZ DE SOTO**, se encuentra ubicado en la casa No. 46 de las Calles de Arroyales, Colonia El Mirador en San Mateo Estado de México.

Y para su publicación por el término de dos meses, con intervalos de quince días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación, y se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los trece días del mes de noviembre del año en curso se dice de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acdos., **C. José Luis Jiménez Yañez.**—Rúbrica.

6802.—23 Nov., 14 Dic., 8 y 29 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LORRENZA FLORES TAPIA VDA. DE FIESCO, promueve en el expediente número 1746/84 diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Anal, Municipio de Teoloyucan, México, denominado El Salitre, que mide y linda: **AL NORTE**: 12.00 metros, con Camino Público; **AL SUR**: 11.35 metros, con Martha Fiesco; **AL ORIENTE**: 22.30 metros, con Martha Fiesco; **AL PONIENTE**: 22.00 metros, con Ricardo Fiesco, con superficie de 258.49 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley.—Se expide a los tres días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **P.D. Reyes Castillo Martínez.**—Rúbrica.

7059.—6, 11 y 14 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1587/84. PRIMERA SECRETARIA.

JOSE ARTURO LEONILO URRIETA RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "Michicuilla", ubicado dentro de la población de San Lorenzo, Municipio de Teotihuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: **AL NORTE**: 21.95 metros, con Francisca Borrayes Perez; **AL SUR**: 24.10 metros, con Calle Hidalgo; **AL ORIENTE**: 40.00 metros con Ricardo Alvarez Ruiz; **AL PONIENTE**: 39.50 metros, con Eulalio Torres Hernández, con una superficie total aproximada de 890.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 3 de Diciembre de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Arturo García Juárez.**—Rúbrica.

7136.—11, 14 y 19 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1244/84. ALVARO GONZALEZ CADENA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Coloxtitla", ubicado en la población de Tlalmanalco, México, que mide y linda: AL NORTE: 7.00 metros con Calle del Cedro; AL SUR: 7.00 metros, con Cruz González; AL ORIENTE: 24.00 metros, con Reyna Cadena Ordaz; y AL PONIENTE: 24.00 metros, con Felipe Cadena Mendoza. Con una superficie de 168.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Srio. de Acuerdos, P.J. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

7081.—6, 11 y 14 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1240/84. CATARINA CRESPO BELTRAN, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del predio denominado "Tlactec" que se encuentra ubicado en la población de Santo Tomás Atzingo, México, que mide y linda: AL NORTE: 190.00 metros, con Trinidad Tableros Domínguez; AL SUR: 189.50 metros, con Sofía Espinoza; AL ORIENTE: 94.80 metros, con Alfonso Crespo Domínguez; y AL PONIENTE: 93.10 metros, con Carmen Resenos de Jasso y Calixta Resenos de Jasso. Mismo que tiene una superficie de 17,803.24 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.J. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

7082.—6, 11 y 14 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1236/84. GUILLERMO FLORES AGUILAR, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del predio de propiedad particular denominado "Temaxcatitla", ubicado en la población de Santo Tomás Atzingo, que mide y linda: AL NORTE: 52.00 metros, con Fidel Rojas; AL SUR: 53.00 metros, con Salvador Flores; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle de San Juan; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Patricio Domínguez. Con una superficie de 525.00 M2. y de construcción 24.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

7083.—6, 11 y 14 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 2831/84—2 el señor HIDINIO ROA LOPEZ promovió diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio para acreditar la posesión respecto del predio ubicado en la calle de Ramos Millán Número 51 Naucalpan México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 8.50 Mts. con Propiedad particular; AL SUR en 8.75 Mts. con calle Ramos Millán número 51; AL ORIENTE 10.85 mts. con propiedad particular y AL PONIENTE en 10.95 Mts. con propiedad particular con una superficie de noventa y cuatro metros cuadrados. Por lo que por éste conducto se hace saber a las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y en el de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan, Méx., a treinta de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6632.—15, 30 Nov. y 14 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PEREZ ROSAS MACARIA, promueve ante este Juzgado Diligencia de Inmatriculación, expediente número 1750/84, a fin de Registrar Título de Propiedad del predio sin nombre que se encuentra ubicado en la Colonia Juárez Municipio de Villa Nicolás Romero, Edo. de México, para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se edictan en la Ciudad de Toluca, México, y está Ciudad respectivamente, Haciéndolo saber por este conducto a quienes se crean con derecho del inmueble comparezcan a deducirlo, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

6645.—15, 30 Nov. y 14 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TERESA CASTILLO DE SANTAMARIA.

TERESA SALAZAR DOMINGUEZ, en el expediente número 983/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 3 de la manzana 26 de la colonia México, Tercera Sección Las Palmas de esta Ciudad; Que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 4; AL SUR: 17.00 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 8; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Psicología No. 81, teniendo una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

6759.—22 Nov. 4 y 14 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

Exp. 464/984, **LOURDES NAVA RODRIGUEZ**, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Felipe del Progreso, México, en la calle de Hidalgo número veintisiete, mide y linda: NORTE: 38.04 metros, con el señor Manuel Colín Benítez; SUR: ORIENTE: 34.60 metros, con la calle de Hidalgo; y PONIENTE: 35.25 metros, con el Arroyo Purla.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 26 de Noviembre de 1984.—El Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

7051.—6, 11 y 14 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

HECTOR GUADARRAMA CARBAJAL, Exp. No. 612/984, promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el domicilio ampliamente conocido en la Rancharía de "Los Alamos", perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE: 198.00 metros, con Alfredo Guadarrama Guadarrama; AL NOROESTE: 285.00 metros, con Josafat Guadarrama C. y Hermanos; AL SURESTE: 208.30 metros, con Ma. del Carmen Guadarrama; AL SUROESTE: 219.85 metros, con un Río Seco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que las personas que creáncse con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a Veintiocho de Noviembre de Mil Novecientos Ochenta y Cuatro. Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

7055.—6, 11 y 14 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. No. 1242/84, **J. ISABEL GALVAN RIVERA**, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto del predio denominado "Tepopotilla" ubicado en la población de San Matías Cuixtlan, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 106.50 metros, con Curva, Cerro y Camino; AL SUR: 79.90 metros, con Camino Real a Ozumba; AL ORIENTE: 240.95 metros, con Ejidos de la Población; y AL PONIENTE: 160.40 metros, con Hipólito Castillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

7034.—6, 11 y 14 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. No. 1238/84 **JOSE ESCAMILLA VAZQUEZ**, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "Riquesco" ubicado en la población de Temamatla, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 42.25 metros, con Virginia Martínez; AL SUR: 42.25 metros, con Carril; AL ORIENTE: 102.25 metros, con Gerardo Morales; y AL PONIENTE: 102.25 metros, con Luz Pérez. Mismo que tiene una superficie de 4,320.06 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

7035.—6, 11 y 14 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1033/84
 PRIMERA SECRETARIA.

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER Y MOISES ALCHALEL.

GLORIA MENDOZA, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del Lote de terreno número 15, de la manzana 371, de la Colonia Aurora Oriente de esta Ciudad que mide y linda: NORTE: 16.75 metros, con Lote 14; SUR: 16.85 metros, con Lote 16; ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 37; y PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Macorina, y se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados en este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a los trece días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6771.—22 Nov., 4 y 14 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MAGDALENA ARELLANO LARA.

RAFAELA MEDINA DE FLORES Y MARIANO AGUILAR MEDINA, en el expediente número 1268/84, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 5 de la Manzana 39 de la Colonia México Segunda Sección, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Francción del lote 6; AL SUR: 10.00 metros, con calle; AL ORIENTE: 20.00 metros, con calle; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 4, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

7028.—4, 14 y 27 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

JOSE MEDINA GARCIA, promueve en el expediente número 2062/84 diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado Las Manzanas ubicado en el Pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli que mide y linda: AL NORTE: 22.20 metros, con Camilo Delgado; AL SUR: 22.00 metros, con Crispina Sánchez Vda. de González; AL ORIENTE: 12.75 metros, con Calle Pública del Cerrito; AL PONIENTE: 12.40 metros, con Bernarda Nabor Chavarría, con superficie de 277.79 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

7139.—11, 14 y 19 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

ALFONSO CASTRO HERNANDEZ.

VELASCO DE JIMATE VITALINA, en el expediente número 1646/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 40, de la Manzana 49, de la Colonia Agua Azul, grupo "A", super Manzana "4" ubicado en este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 9.25 metros, con lote 14; AL SUR: 9.25 metros, con Calle Laguna de Tamiagua; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 41; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 39. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 7024.—4, 14 y 27 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

ERNESTO SANCHEZ VILLASEÑOR.

FERMIN PUGA, en el expediente número 1854/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 8 de la Manzana 162 de la Colonia Aurora hor Benito Juárez, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 7; AL SUR: 17.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 33; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Dos Arbolitos, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 7025.—4, 14 y 27 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

DAVID GOMEZ FAVILA:

OFELIA VEGA DE ANDRADE Y NOE ANDRADE LOPEZ, en el expediente número 1261/84; que se tramita en este Juzgado le demanda el Otorgamiento y Firma de Escritura, del lote de terreno número 5, manzana 23 de la Colonia Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 4; AL SUR: 21.50 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle San Esteban; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 26, con una superficie total de 215.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

7026.—4, 14 y 27 Dic.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

FRANCISCO CABRERA CERVANTES.

JOSE GUZMAN BARROSO, en el expediente número - - - 1262/84, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 43, manzana 202, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 42; AL SUR: 17.00 metros, con lote 44; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Flores Mexicanas; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 17 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

7027.—4, 14 y 27 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1068/84

ABDON MENDEZ MEDRANO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TENEPANTLA", ubicado en Calle Alfredo del Mazo número quince Los Reyes La Paz, perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL ORIENTE: 17.23 metros con Ceferino Méndez Ramírez; AL PONIENTE: 10.57 metros formando por el norte, un ángulo recto hacia el poniente de 5.34 metros con Maugrilia Méndez Medrano; AL PONIENTE: bis; 6.00 metros con Feliciano Castillo; AL NORTE: 10.18 metros con Sucesión de Felipe Méndez Ramírez; AL SUR: 5.17 metros con Calle Alfredo del Mazo, teniendo una superficie aproximadamente de 119.15 ciento diecinueve metros cincuenta y un centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 6641.—15, 30 Nov. y 14 Dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO**

EDICTO

EXPEDIENTE: 446/984.

MARIA ASCENCION FUENTES PEREZ DE GONZALEZ PEREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno ubicada en el paraje conocido con el nombre de los "Cerritos", de la población de la Finca del Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial. Dicho terreno tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 110.00 metros, con Rafael González; AL SUR: 110.00 metros, con Rafael González; AL ORIENTE: 105.00 metros, con Derecho de Via Carretera Toluca-Ixtapan; AL PONIENTE: 95.00 metros, con Rafael González, dando una superficie total de 11,000.00 M2.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación. Dada en la Ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6950.—30 Nov., 14 y 31 Dic.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

JOSE GUADALUPE ALVAREZ MUÑOZ.

En los autos del expediente número 548/84, relativo al juicio de Divorcio Necesario, promovido por MARÍA LUISA REYNA VARGAS REYES, en contra de JOSE GUADALUPE ALVAREZ MUNOZ, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó que se le emplazara por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse en este Juzgado dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial de este Juzgado, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" expido el presente en Toluca, México, el veintinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Segundo Secretario, C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

7014.—4, 14 y 27 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 757/84.
PRIMERA SECRETARIA.

FELIX MEDRANO LEON.

ADOLFO BAÑUELOS NUÑEZ Y HORTENCIA RAMOS GARCIA, le demandan en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapion, respecto del lote de terreno número 42, de la manzana 41, de la Colonia Agua Azul Grupo "C" Super 4, en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias siguientes AL NORTE: en 17.00 metros, con lote 41, AL SUR: en 17.00 metros, con lote 43; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: en 9.00 metros, con lote 17; se le hace saber que deberá apersonarse a juicio dentro del término de 30, días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias del traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 12 de Septiembre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

7031.—4, 14 y 27 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I-A 44/12485/84, YOLANDA ROMERO CORTEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: mide 12.00 metros y linda con Ma. Vargas de G.; SUR: mide 12.00 metros y linda con Guillermo Santillán; ORIENTE: mide 10.00 metros y linda con Fausto Ramírez Arce; PONIENTE: mide 10.00 metros y linda con Privada 16 de Septiembre. Superficie Aprox.: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

7066.—6, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I-A 45/14077/84, MAXIMINA SORIA ROJAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: mide 8.50 metros y linda con calle Cuiclahuac; SUR: mide 8.50 metros, y linda con Celia Soria Rojas; ORIENTE: mide 7.50 metros y linda con Paula Soria Jaso; PONIENTE: mide 7.50 metros y linda con Pablo Soria Rojas. Superficie Aprox.: 63.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

7067.—6, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I-A 55/7111/84, DELFINO CRISOSTOMO TORRES promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: NORTE: mide 30.00 metros y linda con Epigmenio Naranjo; SUR: mide 25.00 metros y linda con Rosendo Noguez; ORIENTE: mide 14.60 metros y linda con lotes baldíos; PONIENTE: mide 10.00 metros y linda con Calle Independencia. Superficie Aprox.: 280.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

7068.—6, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I-A 54/7110, MARGARITO PORTILLO VALENCIA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: NORTE: mide 20.00 metros y linda con Angel Hernández; SUR: mide 20.00 metros y linda con Salvador Ulloa; ORIENTE: mide 10.00 metros y linda con Wenceslao Salgado; PONIENTE: mide 10.00 metros y linda con Ignacio Zaragoza. Superficie Aprox.: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

7069.—6, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 730/84, MARIO VALENCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Fermín Martínez; SUR: 10.00 metros, con Calle Lic. Verdad; ORIENTE: 14.00 metros, con Irene Segura Gallegos; PONIENTE: 14.50 metros, con Juan Martínez Segura. Superficie Aprox.: 142.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

7141.—11, 14 y 19 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 2789/84, PRISCILIANO MAYA VARGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocampo 44, Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 20.95 metros, con Petra Vargas; SUR: 20.95 metros, con Susana y Emilia Gallegos; ORIENTE: 7.98 metros, con Ciriaco Acevedo; PONIENTE: 7.98 metros, con el Callejón de Ocampo Superficie Aprox.: 167.18 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

7056.—6, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 2788/84, ALBERTO TRUJILLO LOPEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Malinaltango, Mpio. de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 75.10 metros y 27.50 metros, con Manuel Trujillo Serrano y 39.00 metros, con Adrián García; SUR: 165.30 metros, con Camino a Coaxusco; ORIENTE: 37.50 metros, con un arroyo; PONIENTE: 36.30 metros, con calle Zaragoza, 10.40 metros, con Adrián García y 7.80 metros, con Manuel Trujillo Serrano. Superficie Aprox.: 8,198.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

7057.—6, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 2820/84, CLEMENTE PADILLA LEBARIO promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez s/n., Barrio de San Martín, Mpio. de Malinalco, Méx., mide y linda: NORTE: 75.95 metros, con Odilón Sánchez Enríquez; SUR: 87.90 metros, con Río; ORIENTE: 50.50 metros, con Río; PONIENTE: 12.50 metros, con Calle de Juárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

7058.—6, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I-A 453/5928/84, PABLO GOMEZ AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Tecpan, Municipio de Jilotzingo, Méx., mide y linda: NORTE: mide en 3 tramos: 93.56, 13.45 y 29.55 metros y linda con Isidro Gómez; SUR: mide en 5 tramos: 12.15, 49.99, 30.00, 13.50 y 32.50 metros y linda con Camino Vecinal; ORIENTE: mide 21.15 metros y linda con barranca; PONIENTE: mide 20.00 metros y linda con camino. Superficie Aprox.: 9,270.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

7073.—6, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I-A 452/5927/84, GUILLERMO RAFAEL PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Luis Ayucan, Municipio de Jilotzingo, Méx., mide y linda: NORTE: mide 43.00 metros y colinda con barranca; SUR: mide 38.00 metros y linda con Florentino Mayen; ORIENTE: mide; PONIENTE: mide 30.00 metros y linda con Camino Público. Superficie Aprox.: 645.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

7074.—6, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I-A 497007, NORBERTO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: NORTE: mide 15.00 metros y linda con Reynaldo Huitrón; SUR: mide 15.00 metros y linda con Tomasa Montiel; ORIENTE: mide 11.00 metros y linda con terreno baldío; PONIENTE: mide 11.00 metros y linda con calle Venustiano Carranza. Superficie Aprox.: 173.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

7075.—6, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I-A 51/7106/84, REFUGIO ARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ma. Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: NORTE: mide 20.00 metros y linda con Luis González; SUR: mide 20.00 metros y linda con Benjamín Aldana; ORIENTE: mide 10.00 metros y linda con Salomón Maya; PONIENTE: mide 10.00 metros y linda con Allende. Superficie Aprox.: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

7076.—6, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 340/84, C. FELIPE JONAS DE LA VEGA TERREROS, Albacea del Susc. de Primitivo de la Vega, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predios ubicados en el Mpio. de Aculco, Méx., que miden: El 1er. predio: AL NTE.: 535.00 metros, con Carr. Aculco - Sta. Ma. Nativitas; AL SUR: 387.00 metros, con Emilio Chávez y Río de Santa María; AL OTE.: 352.00 metros, con Pedro Martínez; AL PTE.: 212.00 metros, con Constantino Osornio. Sup. 13-24-55 Hs. El 2o. predio: AL NTE.: 228.50 metros, con José Sánchez Lara; AL SUR: 344.00 metros, con Carr. Aculco - Sta. Ma. Nativitas; AL OTE.: 19.00 metros, con Elpidio Osornio; AL PTE.: 129.00 metros, con José Sánchez Lara. Sup. 0-92-88 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

7060.—6, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 341/84, C. FELIPE JONAS DE LA VEGA TERREROS, Albacea de la Susc. de Primitivo de la Vega, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre los predios ubicados en el Mpio. de Aculco, Méx., que miden: El 1er. predio: AL NTE.: 325.00 metros, con Arroyo de la Laguna; AL SUR: 229.00 metros, con Felipe García, Camino Nacional y Zanja Regadora; AL OTE.: 429.00 metros, con Magdalena Sánchez y Arroyo de La Laguna; AL PTE.: 363.00 metros, con José Díaz. Sup. 6-85-25 Hs. El 2o. predio: AL NTE.: 313.00 metros, con José Díaz; AL SUR: 239.00 metros, con José Díaz; AL OTE.: 116.00 metros, con Mateo Espinoza, José Díaz y Josefa M. de Correa; AL PTE.: 193.00 metros, con José Díaz. Sup. 2-92-40 Hs.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

7061.—6, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 242/84, C. FELIPE JONAS DE LA VEGA TERREROS, promueve como Albacea de la Susc. de Primitivo de la Vega, Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, que mide: AL NTE.: 120.00 metros, con Camino a Arrovozarco; AL SUR: 285.00 metros, con Emilio Andrade y Juan González; AL OTE.: 850.00 metros, con Dolores Alcántara; AL PTE.: 625.00 metros, con Juan González y Leobardo Alcántara. Sup. 10-68-47 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

7062.—6, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 243/84, C. FELIPE JONAS DE LA VEGA TERREROS, Albacea de la Sus. de Primitivo de la Vega, promueve Inmatricu-

lación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide: AL NTE.: 125.00 metros, con Emilia Guerrero; AL SUR: 130.00 metros, con Francisco Espinoza; AL OTE.: 240.00 metros, con Emilia Guerrero; AL PTE.: 260.00 metros, con Ignacio Espinoza. Sup. 3-00-00 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., a 3 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

7063.—6, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 1-A 53/7108/84, JUAN YÁÑEZ PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: NORTE: mide 13.85 metros y linda con Rosa Ma. Yáñez; SUR: mide 13.85 metros y linda con Jacinto Martínez Hernández; ORIENTE: mide 6.92 metros y linda con calle Independencia; PONIENTE: mide 6.92 metros y linda con Gregorio Ramírez. Superficie Aprox.: 94.87 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

7070.—6, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 1-A 52/7107/84, PORFIRIO PORTILLO HERNANDEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tlayacampa, Municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: NORTE: mide 20.00 metros y linda con Ernesto Hernández; SUR: mide 20.00 metros y linda con Salomón Maya Sanabria; ORIENTE: mide 10.00 metros y linda con calle Ignacio Zaragoza; PONIENTE: mide 10.00 metros y linda con Luis González; Superficie Aprox.: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

7071.—6, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 1-A 449/5776/84, MARTHA MONTES MIRANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana, Municipio de Jilotzingo, México, mide y linda: ESTE: mide en dos tramos: 37.90 y 65.00 metros y linda con el señor Hilario Martínez; OESTE: mide en dos tramos: 29.20 y 36.50 metros y linda con Miguel Basurto Pérez e Hilario Martínez; SURESTE: mide 71.00 metros y linda con camino público; SUROESTE: mide 90.00 metros y linda con Silvino Rosas. Superficie Aprox.: 4,733.77 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

7072.—6, 11 y 14 Dic.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y las que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:	PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMÁS AVISOS JUDICIALES
Por seis meses	Línea por una sola publicación
MÁS GASTOS DE ENVÍO	Línea por dos publicaciones
POR CORREO	Línea por tres publicaciones
\$ 2,000.00	\$ 15.00
\$ 3,000.00	\$ 30.00
	\$ 45.00

EJEMPLARES:

- Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.
- Secciones atrasadas al doble de su precio original.
- Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
- Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
- Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES
DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.